

da—raya del Estado, recogiendo además de las aguas del propio Distrito los remanentes de Santa Lucía, Pánuco y Copala, pertenecientes al Distrito de Concordia, que forman el río Chele.

El río del Rosario desemboca en la barra de Chameitla que queda en el mar Pacífico á la latitud de 22°52', del cual se hizo á la vela Hernán Cortés en 1534 cuando fué á explorar el golfo ó mar que lleva su nombre.

**Rosario Sabinal.** Hacienda de la municipalidad y departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Rosario Sontehuitz.** Hacienda de la municipalidad de Teopisco, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

**Rosario Xactic.** Hacienda de la municipalidad de Teopisco, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

**Rosarito.** 4 haciendas del mismo nombre, del Estado de Chiapas: Una del departamento de Chiapa, municipalidad de Santa Catarina.—Otra del departamento y municipalidad de Pichucalco.—Otra del departamento de Soconusco, municipalidad de Tuxtla Chico.—Otra del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula.

**Rosarito.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huehame, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

**Rosas.** Punta oriental del puerto de Guatulco, Estado de Oaxaca.

**Rosas.** 6 ranchos del mismo nombre, repartidos de la manera que sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Morelos.

Chihuahua: Uno del Distrito y municipalidad de Iturbide.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Yuriria, con 17 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Coahuacán, con 23 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Puruándiro, con 175.

Oaxaca: Uno del Distrito y municipalidad de Nochistlán, con 6 habitantes.

**Rosas amarillas.** Rancho de la municipalidad de Quintero, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

**Rosas Moreno (José).** Nació en la ciudad de Lagos (Jalisco), el día 14 de Agosto de 1838, hijo de D. José Ignacio Rosas y de la Sra. Olalla Moreno, de la familia del caudillo independiente D. Pedro Moreno, defensor del fuerte del Sombrero.

Tenía Rosas seis años de edad cuando su familia trasladó su residencia á la ciudad de León, en el Estado de Guanajuato, en el que comenzó él sus estudios, y que fué con algunos intervalos, la de su domicilio, motivo por el cual fué general la creencia de que Rosas era guanajuatense.

En 1851 vino Rosas á México. Aquí perfeccionó la instrucción primaria que adquirió en León, y estudió después latinidad en el Colegio de San Gregorio, y en la Escuela Nacional de Minas el primer curso preparatorio. Tres años permaneció Rosas en México, y habiendo vuelto á Guanajuato al cabo de ellos, perfeccionó los conocimientos aquí adquiridos, obteniendo siempre los primeros premios.

Por sus opiniones políticas fué perseguido durante la administración del partido conservador, todavía cuando frecuentaba las aulas, por lo que tuvo que abandonar el colegio y refugiarse en la Sierra de Santa Rosa. Capturado en el célebre pueblo de Dolores, fué conducido á la ciudad de Guanajuato y tenido allí en prisión. De ésta salió para el lugar de su nacimiento, sin librarse de las persecuciones de que era objeto. En 1862 fué regidor del Ayuntamiento de la ciudad de León, y después miembro de la Junta de Instrucción pública.

Después de la restauración republicana, en 1867, Rosas fué electo diputado al Congreso general por León, puesto que no llegó á desempeñar entonces á causa de

graves cuidados de familia, pero sí en los dos periodos siguientes, es decir, de 1870 á 1874.

Al organizarse, en 1877, la administración de Guanajuato, Rosas fué electo diputado á la legislatura del Estado, y más tarde al Congreso de la Unión (1878 y 1879).

No en el periodismo político ni en el Parlamento es en donde deben buscarse las obras que colocaron á Rosas en lugar eminente; es en sus escritos consagrados á la niñez, en sus bellísimas poesías, en sus fábulas principalmente, y por último en sus obras dramáticas.

Rosas, en todas sus producciones, como ha dicho muy bien un escritor, ha tratado de instruir y de moralizar. Tenía á la niñez profundísimo cariño; amaba tanto la virtud, que no hay página por él escrita que no encierre una lección saludable. Entre los autores mexicanos, podemos decirlo sin temor de incurrir en un error, ninguno como Rosas ha puesto su talento y los mejores sentimientos de su corazón al servicio de la sociedad mexicana. La dulzura de sus cantos, tan propia para el tema de ellos; la claridad de sus pensamientos, tan adecuada á la inteligencia de los niños, y el clasicismo de sus producciones, hacen que todas reúnan las circunstancias apetecibles para ponerlas en manos de las nuevas generaciones. Por su encanto poético agradan sobremanera; por su sencillez, las comprenden todos; por su exquisito mérito literario, sirven para formar el buen gusto de los que las leen.

Los libros que Rosas publicó, encierran el mejor y más solemne mentís que puede darse á aquellos que niegan toda virtud, toda moralidad, toda honradez á los que no son, como ellos, partidarios del antiguo régimen. Liberal desde muy joven, perseguido del poder conservador por esa causa, y fiel siempre á sus convicciones, Rosas ha propagado las más sanas ideas en sus libros, en sus poesías sueltas, en sus fábulas, en sus obras dramáticas. Como en el hogar, que es un templo para los hombres honrados, pueden leerse en los templos, que al culto religioso se consagran, las obras de Rosas; no es menos pura, no es menos evangélica su doctrina, que la del más ferviente sacerdote cristiano. La matrona, el clérigo ó el niño, quienquiera que sea, habrá de beber la moral más santa en esas lecciones. Ni el pudor de aquélla, ni las creencias de éste, ni la inocencia del último, se hallarán en peligro. Rosas, escritor liberal, ofrece el testimonio más elocuente de que se calumnia á los que son liberales, al atribuirles los descarríos de la generación actual.

Críticos nacionales y extranjeros han juzgado las obras de Rosas, y unos y otros le conceden uno de los primeros puestos en el Parnaso mexicano.

Como fabulista, es, sin duda alguna, el que entre nosotros ha conquistado verdadera celebridad. Citaremos á este respecto la opinión respetable de dos literatos distinguidos, los Sres. Pimentel y Altamirano. El primero, en el dictamen que presentó á la Academia de Ciencias y Literatura en Febrero de 1872, dice: "El libro de Rosas respira por todas partes honradez y bondad. ¿Qué mayor elogio se puede hacer de un libro, especialmente en una época como la nuestra, cuando domina como principio el materialismo, y como consecuencia el egoísmo?"

"Respecto á la forma de las fábulas que examino, tengo el gusto de hacer los mismos elogios que de la idea. Así como Rosas adopta en estética el principio más elevado, que es el de lo ideal, en filosofía la moral más pura, que es el deber, del mismo modo, en cuanto á la forma, pertenece á la mejor escuela, que es la clásica, salvándose felizmente del contagio, casi general, que ha producido el gongorismo contemporáneo.

"Las circunstancias principales que en la forma debe tener una obra poética, y que se encuentran en las fábulas de Rosas, son: naturalidad, sencillez, elegancia, corrección y armonía."

El Sr. Altamirano escribió un largo y erudito prólogo á las Fábulas de Rosas, del que vamos á tomar los pá-

rrafos conducentes á nuestro objeto, no sin lamentar no poder transcribir otros que contienen, puede decirse, la historia de la fábula entre nosotros, y cuya lectura recomendamos á los amantes de este género de estudios.

"Desde luego—dice Altamirano—me atrevo á asegurar que Rosas cumple, no diré con los preceptos que reglamentan el apólogo, pues ya hemos visto que propiamente no los hay, sino con la práctica de los buenos autores que desde la antigüedad han venido estableciendo en sus obras las leyes de una Estética especial para este género de literatura.

"Las fábulas de Rosas enseñan una moral intachable, bajo cualquier punto de vista que se las considere; la concisión de ellas jamás degenera en obscuridad; los caracteres que hace aparecer el poeta en la pequeña escena del apólogo, son siempre propios, cumpliendo así con las reglas de la ficción dramática; nunca sus asuntos hieren el buen gusto ó el buen sentido; jamás presenta entre sus personajes á ninguno que inspire repulsión ó disgusto, como lo han hecho algunas veces no pocos extranjeros, y García Goyena entre los americanos; da á cada pasión ó afecto que pone en juego, el lenguaje adecuado, y todo esto en los versos fluidos y dulces y sencillos que él sabe hacer, y que ya antes le han valido una envidiable reputación. En algunas de sus fábulas hay á veces, aunque ligeras, bellísimas descripciones que la crítica más inflexible no se atrevería á suprimir á pretexto de que no son indispensables, pues ni entibian la acción, ni dejan de ser útiles, por la gracia de su forma, y porque añaden un encanto más á la narración, que deleita y enseña á los niños.

"No hay que olvidar que el autor es poeta, y que si bien tiene que ceñirse á la estrecha medida del apólogo, posee la ventaja de ser guiado por una imaginación juvenil y brillante en la contemplación de esa escena de universo, como decía La Fontaine; y que todavía inspirado por el numen, tiene que hacer sus narraciones, no en fríos y prosaicos versos, como Iriarte, sino en pequeños cuadros brillantes de ligereza, de gracia y de colorido poético.

"Esta cualidad, y la de hacer el apólogo en verso, aunque han sido condenados con severidad suma por el gran crítico alemán Lessing, que descargó el primer rayo sobre La Fontaine, y que le hubiera descargado también sobre Sócrates que ocupaba sus días de prisión en poner en versos griegos las fábulas de Esopo, constituyen, á pesar de aquel ilustre escritor, un encanto sin el cual difícilmente podría popularizarse un solo apólogo; y Rosas posee, como he dicho, ambas cualidades, con una superioridad que nadie podría disputarle.

"He abierto su libro de fábulas varias veces, lo he recorrido en busca de algunas que pudiera señalar especialmente en confirmación de mi dicho, y con franqueza, me he resuelto á no poner ninguna, porque ó tendría que reproducir un gran número de ellas, ó me vería muy perplejo para escogerlas. Todas son lindas, y cada una en su género es una pequeña obra maestra.

"Sin embargo, he leído y releído, con un placer particular, las siguientes: la VII, *El Humo y la Nube*; la XIII, *El Diamante*; la XIV, *Los Ricos improvisados*; la XVI, *El Águila y la Mariposa*; la XVII, *El Jarro y el Vaso de oro*, en el Libro primero. La I, *La Estatua, el Escultor y la Piedra*; la XII, *La Libertad*; la XVII, *Los Aduladores*, en el Libro segundo. La I, *Un León reinante*; la XII, *La Ira*; la XIII, *El Águila y la Serpiente*, en el Libro tercero, y la I, *El Progreso y la Rutina*; la II, *La Fuente oculta*; la III, *El Alacán y el Mulo*; la VII, *Las reputaciones*; la XII, *El Viajero* (contra el suicidio), y la XIX, *La Higuera infecunda* (notable por su espíritu práctico para hacer útiles á los hombres), en el Libro cuarto. De todas éstas, la que lleva por título *El Viajero* sale un poco del carácter del apólogo, pero es, en cam-

bio, una hermosa composición filosófica que encierra bellezas inapreciables.

"Réstame sólo decir que Rosas, á ejemplo de casi todos los fabulistas, no se ha limitado á crear, también ha traducido de autores extranjeros, aunque es bien poco aquello que en su colección no es original."

Las fábulas de Rosas, como ha dicho muy bien el distinguido escritor á quien acabamos de citar, son las más notables que en su género ha producido México.

Las principales obras de Rosas, algunas de las cuales han sido reimpresas varias veces, son las siguientes:

Hojas de rosa, poesías.—Fábulas.—Nuevo libro segundo.—La ciencia de la vida.—Ortología.—Libro de oro de las niñas.—Manual de urbanidad.—Un viajero de diez años.—Excursiones por el cielo y por la tierra.—Recreaciones infantiles.—Nuevo amigo de los niños.—Compendio de la historia de México.—Libro de la infancia.—Un libro para mis hijos.

De sus piezas dramáticas citaremos: Flores y espinas, comedia en tres actos y en verso.—Una mentira inocente, comedia en dos actos.—Nadie se muere de amor, en tres.—Los parientes, en tres.—Sor Juana Inés de la Cruz, en tres; y sus comedias infantiles, "La Mujer de César" y "Alrededor de la cuna," que es enteramente original.

Rosas conservaba al morir varios trabajos inéditos. Recordamos entre ellos el drama intitulado "El bardo de Acolhuacán" y el poema "Recuerdos de la infancia."

Rosas fundó en León los periódicos *El Tío Canillitas*, *La Madre Celestina*, *La Educación* y *El Álbum Literario*. En México: *La Edad infantil* y *Los Chiquitines*.

Debilitado por las enfermedades, abatido por la pobreza, Rosas en sus últimos cinco años arrastró una vida dolorosa, al extremo de que al llegar á nuestra noticia la muerte del poeta, ocurrida el 13 de Julio de 1883, en el lugar de su nacimiento, mitigó el profundo pesar que ella nos causaba, la consideración de que si para la patria y para sus amigos era una irreparable desgracia, para él había sido un bien supremo, porque alcanzaba el término de sus infortunios, y apuraba de una vez el amargo cáliz que la suerte puso en sus manos. Los que de veras le amamos, los que en sus horas de infortunio estrechamos con la efusión del cariño su mano temblorosa y sabíamos sus hondos pesares, exclamamos al recibir la nueva fatal: ¡Descansó!—F. SOSA.

**Roseta.** Rancho de la municipalidad de Apetatitlán, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 82 habitantes.

**Rosetillas.** Rancho de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

**Rosillo.** 5 ranchos del mismo nombre, distribuidos en el orden que sigue:

Guanajuato: Tres de los partidos y municipalidades de Dolores Hidalgo, con 180 habitantes; San Felipe, con 8, y Santa Cruz, con 168.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Zaragoza, con 22 habitantes.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzin.

**Rosita.** 7 ranchos del mismo nombre, distribuidos de la manera siguiente:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Guerrero, con 12 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, con 21 habitantes.—Otro de la municipalidad de Galeana, con 6.—Otro de la municipalidad General Terán, con 3.—Otro de la municipalidad de Marín, con 10.—Otro de la municipalidad de Montemorelos, con 8.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.

**Rotea** (Agustín). Adversa fortuna ha perseguido casi siempre á los sabios. De esta verdad ofrece elocuente testimonio el geómetra mexicano objeto hoy de nuestro estudio.



autores atribuir, en que época colocar la erección de unas obras suntuosas, de las cuales en el tiempo actual ya no encontramos ningún vestigio comparable con ellas? Hé aquí una de las dificultades mencionadas antes, en que ni tradiciones, ni analogía alguna nos alumbró el camino de la indagación.

Los historiadores hablan de los *tultecas* como de los primeros pobladores de la Nueva-España; y los pintan inclinados al trabajo, hábiles para todas las operaciones del cultivo de la tierra. Consta que tenían diestros arquitectos, curiosos lapidarios, ingeniosos artífices que trabajaban en oro y plata, y fabricantes de tejidos de todas clases. Hubo entre ellos una religión y gobiernos establecidos. Se refiere también que la ciudad de *Tula* (12 leguas al S. O. de México), fué la residencia de sus reyes; que exornaron las poblaciones de *Cholollam*, *Teotihuacán*, *Toluca* y *Quauhahuac* con templos y palacios magníficos, de los cuales los últimos contenían en la superficie de sus paredes la historia antigua del reino, las emigraciones y guerras, los buenos y malos sucesos de la nación.

Topiltzin, octavo y último rey de Tula, fué vencido y desterrado con la mayor parte de los suyos por el virrey Huchuitzin en el año 1116 de la Era cristiana. La nación se diseminó después por los países meridionales de Cuauhtemallán, Tecoantepec, Guautzacoalcos, y Campeche. La mención de este último punto llama particularmente nuestra atención en la materia.

Conviene los historiadores en que sólo los *tultecas* y *aztecas* hacían fábricas de piedra, y que por esta razón se deben atribuir todas las construcciones existentes á la una ó á la otra de estas dos naciones. Los *aztecas*, sin embargo, no invadieron la Nueva España antes del siglo XIII, y tampoco tenemos vestigio alguno de su emigración meridional. La arquitectura azteca, además, tiene un carácter muy distinto de la *tulteca*, como lo prueba la comparación de las construcciones mexicanas con las del *Palenque*, que todos los sabios atribuyen unánimemente á los *tultecas*. La analogía incontestable que existe entre los edificios del *Palenque* y las ruinas de Yucatán, coloca á estas últimas bajo el mismo origen, aunque el progreso visible del arte, que se advierte, asigna á los unos y á las otras épocas diferentes.

El problema de fijar estas épocas con alguna verosimilitud parece, según las indicaciones antecedentes, muy dificultoso, si no indisoluble.

Sólo la exploración solícita, un examen detenido, profundo y circunstanciado de los restos existentes, junto con la observación constante de las causas y circunstancias que han podido producir y contribuir al estado de destrucción en que se hallan actualmente; solo esto, repito, podría alumbrarnos de algún modo en la obscuridad que las ha ocultado durante el lapso de los siglos.

La estructura de estas fábricas no iguala en su solidez á la de las otras naciones antiguas, cuyas construcciones consisten en piedras más ó menos grandes, que llenan las paredes en todo su espesor, y trabadas solamente por una capa muy delgada de argamasa. Los edificios de Yucatán únicamente están revestidos exteriormente de estas piedras labradas, componiéndose y llenándose sus espacios intermedios de una mezcla muy gruesa de piedras pequeñas irregulares, y muy quebradiza de *sahcab*. La piedra *margosa* de que están formados tales edificios, es además generalmente considerada como un material muy inferior para la construcción; y en efecto, repara el ojo del observador, la descomposición progresiva en muchas partes de ellos, principalmente en las expuestas á la directa influencia del N.E., región en que las lluvias predominantes operan con una acción más violenta y notable.

Merece también mencionarse una de las más poderosas circunstancias que la naturaleza emplea para cumplir y cerrar su eterno círculo de crear y destruir; esto es, la

influencia de una vegetación tan vigorosa y tan rica, como la que encontramos en los países tropicales. La *semillificación* facilitada, tanto por los continuos y violentos meteoros aéreos de estas regiones, como por la precipitación atmosférica en la mayor parte del año, vivifica y reviste importunamente cualquier superficie, y por medio de su fuerza irresistible destruye el cuerpo más durable, un cuerpo capaz de desafiar á los mismos elementos.

Hay todavía un hecho muy importante para la crítica cronológica.—La madera empleada en casi todos estos edificios.—En los países septentrionales hay ejemplos de maderas, resinosas particularmente, sembradas en la tierra, ó sumergidas en el agua, que en un estado medio petrificado, resisten á la destrucción por más de mil años. Pero el maderaje de las ruinas yucatecas se halla, al contrario, expuesto al aire libre, sirviendo, ó para los cornisamentos de las puertas, ó de puntales y *horcones*. Es de la clase del *zapote* ó *chintok*, maderas muy fuertes, si se quiere, pero ni resinosas ni resistentes á la carcoma y polilla, como el cedro. Por lo mismo no parece probable que estos troncos tengan más de seis ó siete siglos de existencia; y hé aquí que el resumen de esta especificación nos autoriza á aproximar la erección de aquellos edificios al período antes designado, esto es, al de la dispersión de los *tultecas*.

Si esta suposición puede llamarse puramente hipotética, el pensador escogerá por lo menos lo que le parezca digno y atendible para establecer su opinión, así como yo he expuesto la mía sin reclamar por tanto un privilegio de infalibilidad.

La verdad no se alcanza, dice un proverbio alemán, sin haber antes tropezado muchas veces en las piedras del error.

Mis ocupaciones y el estado de mi salud no me permiten extenderme, como quisiera, al tratar de tan importante materia. Algún día podré hacerlo con detenimiento. Entretanto, reciba vd. esta contestación como una muestra de mi particular aprecio, sirviéndose dispensar las dificultades del lenguaje, pues escribo en un idioma que no he tenido tiempo para estudiar á fondo.

Tengo el honor de repetirme, señor licenciado, su afectísimo amigo y obediente servidor Q. B. S. M.—M. FRIDRICHSHAL.

**Ruiz.** Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 35 kilómetros de la cabecera.

**Ruiz.** Rancho del Distrito de Abasolo, Estado de Chiuhua.

**Rule.** Cabo, litoral del Pacífico. Esta proyección de la costa de la isla del Socorro, del grupo de Revillagigedo, es su extremidad meridional, y es un promontorio elevado y rocoso respaldado por un cerro de 250 pies de altura.

**Rulo.** Rancho de la municipalidad de Río Chico, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Ruperto Flores.** Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

**Ruz** (Joaquín.) Nació en la ciudad de Mérida en Mayo de 1772. No podemos precisar el día, pues sólo consta en la partida de bautismo que éste tuvo lugar el 2 de Junio de aquel año. Muy niño todavía, pasó con su familia á Telchac, pero vuelto á la capital, tomó el hábito de San Francisco de Asís el 23 de Mayo de 1794. En el año de 1805 concluyó los estudios de filosofía que había seguido en el convento capitular, y dando ya tan claras muestras de su gran ingenio y de su profunda instrucción, que se le nombró predicador. Fué promovido á la prima tonsura y al subdiaconado en los días 19 y 20 de Diciembre de 1806, y al diaconado el 21 de Junio del año siguiente. No sabemos la fecha de su promoción al presbiterado. Hay, sin embargo, constancia de que se le libró licencia de confesar en 30 de Enero de 1811, y para predicar, en Marzo del mismo año. Ruz fué nombrado

doctrinero de la parroquia de Cenotillo en 3 de Julio de 1819, y más tarde examinador sinodal en el obispado del Sr. Guerra. Dice uno de sus biógrafos:

“Tan rápidos ascensos en su carrera sacerdotal manifiestan bien que sobresalió siempre en su comunidad, ganando cada día más y más en ella, y en el público el título de filantrópico, de sabio y de dignísimo sacerdote. Desde el año de 1821 hasta el día de su fallecimiento, desempeñó el santo ejercicio de confesor general de esta ciudad, con gran fruto para la Iglesia y para la sociedad, habiendo sido el verdadero padre de muchas familias que dirigía por el sendero recto de la virtud y de la felicidad.

“Jamás quiso admitir que la comunidad le eligiese su prelado, como lo pretendió hacer en distintas épocas, porque la modestia y los demás principios de todas las virtudes que sabía inculcar con tanta maestría con su conciencia y con aquel estilo tan paternal y tan propios para difundirlos y arraigarlos, los trasmittía al mismo tiempo con su ejemplo, pues no olvidando jamás que era ministro del fundador divino de la religión cristiana, que más enseñó á sus discípulos con sus obras que con su excelsa doctrina, era hombre irreprochable en sus costumbres y vivía dedicado á practicar el bien de cuantos modos le era posible. Como el ángel de la humanidad, aquí auxiliaba en sus últimos momentos á un moribundo, allá conciliaba la paz doméstica con sus oportunos consejos, acullá ahuyentaba la desesperación socorriendo á un infeliz menesteroso, y en todas partes era el astro vivificador, convirtiendo en día alegre y sereno la noche más lóbrega y desahacible. ¡Cuántos le deben el haber retrocedido del dintel de la corrupción al centro de la virtud! ¡Cuántos su tranquilidad y bienestar! Aun en los días funestos del cólera morbo, aun en aquellos en que se le quebrantaba la salud, acudía impávido é infatigable al confesionario y á difundir después su beneficencia donde era necesario.”

Más adelante agrega:

“Los principios sociales del R. P. Fray Joaquín Ruz estaban en armonía con los elevados rasgos de su noble corazón é ilustrado entendimiento, pues era adicto á las ideas de progreso, y partidario, por tanto, de las instituciones libres de los pueblos.”

Otro de sus biógrafos, escritor distinguido, ha consignado en elogio de Ruz las siguientes notables palabras:

“Ninguno de los escritores de la lengua maya se presenta con tan considerable número de volúmenes, debidos á su incansable y sabia pluma, como el R. P. Fray Joaquín Ruz, que hizo verdaderamente sudar la prensa con la edición de sus obras en el primer tercio del siglo actual, y precisamente cuando era para el país una cosa rara la publicación de un libro. La fama literaria, pues; del R. P. Fray Ruz, junto con la de sus grandes virtudes religiosas y eminentes servicios sacerdotales, le hicieron brillar y ser estimado de todos sus conciudadanos, que veían en él, no sólo un digno sacerdote y un monje ejemplar, sino también una figura histórica, una positiva gloria nacional. A esto aludió la prensa periódica, cuando á la muerte de tan distinguido yucateco, dijo: “Cuando la historia coloque en su debido lugar al venerable Ruz, lo pondrá entre las grandes notabilidades, honrando con su alma pura y con su aventajado entendimiento, á Yucatán, su patria.”

En efecto, los sabios filólogos de Europa y América hablan hoy con respeto y con satisfacción de un escritor como éste, que tanto enriqueció con sus obras la bibliografía maya que, como ya dijimos, hace uno de los más importantes ramos de la lingüística americana, objeto predilecto de las investigaciones científicas.

Fué tal y tan grande la estimación que por sus virtudes y sus talentos se granjeó este ilustre franciscano, que á pesar de no serle á nuestro siglo nada simpático un fraile, se conmovió de dolor á la muerte de fray Joaquín Ruz, y vino á llorar sobre la tumba, que también regó de

flores. El gobierno del Estado lamentó oficialmente la pérdida del escritor infatigable, y dispuso que saliera de luto el periódico oficial, correspondiente al día 17 de Octubre de 1855, en que fueron celebradas sus honras fúnebres. El periódico enlutado de esa misma fecha anunció que, para honrarse, publicaba como un tributo de respeto á las cenizas veneradas del finado sacerdote, un bosquejo biográfico, del cual hemos tomado las palabras que citamos poco há.

Ruz dió á la estampa las obras siguientes, todas en lengua maya:

I. “Catecismo histórico ó compendio de la historia *[sic]* sagrada y de la doctrina cristiana. Con preguntas y respuestas, y lecciones seguidas por el abad Fleury; y traducidas del castellano al idioma yucateco con un breve *[sic]* exhorto para el entrego del Santo Cristo á los enfermos, por el R. P. *[sic]* Fr. Joaquín Ruz, de la Orden de San Francisco. Para instrucción de los naturales. Con licencia. En Mérida de Yucatán, en la oficina á cargo de Domingo Cantón: año de 1822, segundo de la independencia del imperio mexicano.”—[En 8°, 186 páginas y una foja de fe de erratas.]

II. “El devoto instruido en el santo sacrificio de la misa: por el P. Luis Lanzi, de la Compañía de Jesús. Traducción libre al idioma yucateco, con unos afectos. Por el P. Fr. Joaquín Ruz. Con las licencias necesarias. Mérida de Yucatán. Impreso por José Antonio Pino, 1833.”—[En 4°, 18 págs., sin numeración.]

III. “Gramática yucateca, por el P. Fr. Joaquín Ruz, formada para la instrucción de los indígenas, sobre el compendio de D. Diego Narciso Herranz y Quiroz. Mérida de Yucatán. Por Rafael Pedrera, 1844.”—[En 8°, 119 págs., 8 de preliminares.]

IV. “Cartilla ó silabario de la lengua maya, para la enseñanza de los niños indígenas por el P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Por Rafael Pedrera, 1845.”—[En 8°, de 16 págs.]

V. “Manual romano, toledano y yucateco, para la administración de los Santos Sacramentos, por el R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. En la oficina de José D. Espinosa, 1846.”—[En 4°, latín, español y yucateco, 119 páginas, 18 preliminares.]

VI. “Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana, por el padre maestro Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús. Traducido al idioma yucateco; con unos afectos para socorrer á los moribundos, por el M. R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Impreso por José D. Espinosa, 1847.”—[En 8°, 88 páginas.]

VII. “Colección de sermones para los domingos de todo el año y Cuaresma, tomados de varios autores y traducidos libremente por el P. Fr. Joaquín Ruz.

“Tomo I. Contiene las dominicas desde Adviento hasta Quincuagésima. Mérida. Imprenta de José D. Espinosa, 1846.”—[En 4°, 145 páginas, 11 de preliminares.]

“Tomo II. Contiene desde Ceniza, viernes de Cuaresma y dominicas hasta Pentecostés. Mérida. Impreso por Nazario Novelo, 1849.”—[En 4°, 268 páginas.]

“Tomo III. Contiene desde Pentecostés hasta la dominica vigésimacuarta. Impreso por Nazario Novelo, 1850.”—[En 4°, 254 páginas.]

“Tomo IV. Contiene *[sic]* las festividades principales del Señor, de Nuestra Señora, de algunos santos, y cuatro pláticas de ánimas, sobre el dogma. Mérida. Impreso por Nazario Novelo, 1850.”—[En 4°, 228 páginas.]

VIII. “Análisis del idioma yucateco al castellano, por el R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Impreso por Mariano Guzmán, 1851.”—[En 8°, 16 páginas.]

IX. “*Leti u cilih. Evangelio Jesucristo hevis San Lucas*, 1865.” *W. M. Watts crown coat, temple bar.*—[El sagrado Evangelio de Jesucristo, según San Lucas.]—[En 8°, 90 páginas.]

X. “Explicación de una parte de la doctrina cristiana, por el M. R. P. Fr. Plácido Rico Frontaura. Traducido